



**COMISIÓN DE CARRERA ADMINISTRATIVA
DE LA PGN**

21 NOV 2012

RESOLUCIÓN No. 254

Por medio de la cual se resuelve el Recurso de Apelación interpuesto en contra de la Resolución No. 1368 de 7 de noviembre de 2012.

CONSIDERANDO

Que la señora **MARITZA ISABEL FLOREZ GUILBO**, identificada con la C.C. 36545924, en su condición de participante en la convocatoria 2012-064 **Cargo: Asesor, Grado: 19 Dependencia: Procuraduría Delegada Vigilancia Judicial y Policía Judicial** interpuso reclamación contra su **NO ADMISIÓN** al concurso, según lista publicada el pasado 26 de octubre de 2012, por considerar que reúne los requisitos para ser admitida en el concurso.

Mediante Resolución No. 1368 de 7 de noviembre de 2012, la Oficina de Selección y Carrera negó la reclamación por considerar que según la Resolución No. 254 de 2012 se deben anexar escaneados en el aplicativo de inscripción los documentos que soporten los requisitos mínimos ya sea acreditados directamente o por equivalencia señalados en la convocatoria como archivos electrónicos adjuntos en PDF y de máximo 1 MB cada uno.

La reclamante impugno la decisión argumentando que no sabía que los documentos debería remitirlos físicamente y que por consiguiente no lo hizo y que por ese motivo se le debe aceptar que los presente para ser admitida en el concurso.

La Comisión de Carrera en sesión extraordinaria realizada el 21 de noviembre de 2012, previo análisis del recurso de apelación verificó que la aspirante no aportó ningún documento con su inscripción y por consiguiente vencido el término de inscripción no hay lugar a recibir ningún documento de acreditación de requisitos y por consiguientemente se determina que la señora **MARITZA ISABEL FLOREZ GUILBO**, identificada con la C.C. 36545924, **NO CUMPLE** con los requisitos para el cargo de Asesor Grado 19 y por tal razón se decide **NO ADMITIRLA** al concurso.

En mérito de lo expuesto, la Comisión de Carrera en uso de sus atribuciones legales,

Oficina de Selección y Carrera PBX: Tel. 5878750 ext. 10950, 10951, 10953, 10960
Dirección Cra. 5 N° 15-80 piso 9 Fax 10990-10991
www.procuraduria.gov.co - seleccionycarrera@procuraduria.gov.co



No C0233420



RESUELVE

PRIMERO: CONFIRMAR la Resolución No. 1368 de 7 de noviembre de 2012 dentro de la convocatoria No. 2012-064 a la señora **MARITZA ISABEL FLOREZ GUILBO**, identificada con la C.C. 36545924, por las razones expuestas en la parte motiva del presente proveído.

SEGUNDO: NOTIFICAR la presente decisión, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 202 del Decreto Ley 262 de 2000

TERCERO: Contra la presente decisión no procede recurso alguno.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Original Firmado
JUAN CARLOS NOVOA BUENDIA
Presidente

Original Firmado
CRHISTIAN JOSÉ MORA PADILLA
Integrante

Original Firmado
ALBA CRISTINA GRUESO SÁNCHEZ
Integrante

Original Firmado
MARTHA INÉS VEGA SUPELANO
Integrante

Original Firmado
MANUEL GAMA AGUIRRE
Integrante

